

Señores Socios

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSQUIVAL CIA LTDA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y en cumplimiento por lo dispuesto según resolución No. 90-1-5-3-006 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de usted una copia del informe presentado en Junta General por el ejercicio Económico del 2018.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2018

Señores Accionistas:

Me es grato presentar a ustedes el informe anual de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSQUIVAL CIA LTDA.

Como es de su conocimiento, la compañía TRANSQUIVAL CIA LTDA, Para el año 2018 no obtuvo mayores movimientos económicos dentro de su gestión.

La administración viene realizando sus gestiones arduamente y de esta manera poder lograr los objetivos planteados desde un inicio y podemos ver que de a poco se va consiguiendo dicho fin.

1.- Consideraciones de carácter general sobre el entorno Empresarial en el que se ha desenvuelto la Compañía.

En este ejercicio económico la Compañía TRANSQUIVAL CIA LTDA. Se ha desarrollado en un ambiente de dilema debido al momento político, que vivía el país, haciendo esfuerzos administrativos y financieros para que pese a toda manifestación de cambio económico y estructural que se nos avecinaba, así como la creación **LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCION INVERSIONES GENERACION EMPLEO**, ocasiono incertidumbre y preocupación en el sector empresarial de todo el país, donde la compañía en base a su gestión y políticas internas pudo mantenerse y sobresalir con normalidad dicho sucesos, enfocándose siempre en seguir sirviendo a sus clientes con el mejor servicio

2.- Comparaciones de las metas y objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe.

Las metas propuestas por los Accionistas se han alcanzado parcialmente debido a muchos factores económicos políticos, y sociales, sin embargo hemos tratado de mantenernos en el mercado con las

mismas políticas y reglamentos propios de nuestra Empresa.

3.- Cumplimiento de las disposiciones del Directorio y Junta General.

Se ha cumplido con todo lo dispuesto por el directorio y Junta General es así que, la Empresa cumplió con todas las normas y disposiciones legales y estatutarias, así también con las disposiciones y obligaciones tributarias, fiscales, con el exterior, locales entre otras, presentando la información requerida por los organismos de control, mensualmente y dentro de los plazos previstos.

4.- Señalar los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados durante el ejercicio.

En el plano social, no se ha tenido trabajadores bajo relación de dependencia, por lo cual no se adeuda nada por estos conceptos.

En el aspecto legal, la Empresa se encuentra al día en los pagos de impuestos, contribuciones y otros, con entidades públicas y privadas.

Las Obligaciones Tributarias mensuales y anuales que la Empresa tiene con el Estado, se encuentran en orden, siendo esto un aspecto favorable para la Empresa.

La presentación de anexos transaccionales, en los que recopilan la información referente a las declaraciones de los formularios 103 y 104 que se presentan mensualmente, la Compañía ha cumplido con esta obligación.

En resumen puedo manifestar que, la Empresa al momento se encuentra estable económicamente, esperando que la situación política, económica y social del país se normalice y brinde una mejor garantía de trabajo para aspirar al crecimiento económico de la Empresa, que a la vez es crecimiento económico de nuestros colaboradores y socios.

Es todo cuanto puedo informar de mi gestión al frente de la Empresa por el año 2018.

Shushufindi, 15 de Marzo del 2019.



Sr. QUIROZ ESPEJO LUIS BELISARIO

GERENTE GENERAL